Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

Depósitos en custodia

Thursday, 28 May 2026 - 12:00

El Departamento de Tesorería del Banco de la República administra el recibo, cancelación y monetización, cuando haya lugar, de los valores en efectivo, en moneda nacional y extranjera depositados en el Banco para su custodia. El Banco de la República únicamente podrá aceptar la constitución de depósitos en custodia a favor de las entidades y en los casos contemplados en la normatividad vigente para el asunto.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/banco/otros-servicios/depositos-en-custodia